

Auditoría de carácter especial sobre la ejecución del plan presupuestario del INS 2024

Auditoría Interna

Informe parcial

IA-002-2025

Plan Anual 2024



Objetivo de la revisión

Verificar la idoneidad de los gestores del plan presupuesto mediante el análisis de las competencias, responsabilidades asignadas y las herramientas de control aplicadas, con el fin de constatar si su labor cumple con el rol de apoyar a la jefatura de Subprograma, en el proceso de formulación, control y evaluación del proceso plan-presupuesto, en cumplimiento del marco regulatorio.

Conclusiones:

Las competencias y responsabilidades de los gestores carecen de una definición clara en los reglamentos y perfiles de puesto actuales, lo que dificulta contar con métricas precisas para evaluar su desempeño y suficiencia. Además, se ha identificado que se han ofrecido cursos iniciales, los cuales no siempre se han cumplido conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS, el cual exige que dichas capacitaciones sean previas al inicio de las labores.

Comunicación de resultados:

En cumplimiento de lo establecido en la norma 205.08 de las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, los resultados de este estudio fueron presentados en reunión virtual celebrada el 06-01-2025 a los funcionarios Marjorie Monge Hernández, Jefatura y Adrián Sandí Cambronero, Profesional Administrativo III, ambos del Departamento de Plan Operativo y Presupuesto, los cuales emitieron sus observaciones las cuales fueron analizadas y consideradas según el acta adjunta en el Apéndice 2.

Aspectos positivos

El interés, apoyo y acompañamiento del Departamento Plan Operativo y Presupuesto para impulsar y fortalecer el rol del gestor plan presupuesto en la Institución.

Aspectos subsanados

En virtud de la complejidad de las gestiones necesarias para la atención de las recomendaciones, a la fecha no se ha concretado la subsanación de los aspectos señalados.

Dirigido a: Departamento Plan Operativo y Presupuesto y Gerencia General

Alcance

La auditoría abarcó la información sobre los gestores plan presupuesto al 30-11-2024.

Objetivo estratégico INS

OE.10 Aplicar las mejores prácticas y estándares globales para fortalecer el Gobierno Corporativo.

“Las actividades ejecutadas fueron realizadas de acuerdo con las NGASP y demás normativa aplicable al ejercicio de la auditoría interna”

A. Definición del rol y responsabilidades del gestor plan presupuesto



Recomendaciones

Departamento Plan Operativo y Presupuesto:

A.1. Realizar un análisis de la definición del rol y de las responsabilidades del gestor plan presupuesto contenidas en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS, que sea orientado, no solamente al apoyo operativo, sino también a la asesoría y al control. **Prioridad: Media**

A.2. Una vez definidos los roles y responsabilidades para los gestores de planes presupuesto, en conjunto con la Dirección de Capital Humano, analizar la viabilidad de que sean incorporados en los perfiles de puestos que correspondan y gestionar lo que corresponda. **Prioridad: Media**

Riesgos asociados

Riesgo de cumplimiento: La falta de definición de perfiles promueve que no se cuente con el personal con la suficiente capacitación y competencias, y consecuentemente sin las herramientas necesarias para la vigilancia del cumplimiento del bloque de legalidad relacionado con plan presupuesto.

B. Capacitación y certificación de competencias



De la revisión de la información histórica sobre las capacitaciones recibidas por los gestores del plan de presupuesto vigentes al 11-11-2024, se determinaron las siguientes situaciones:

- Se identificaron 16 colaboradores que, a pesar de que completaron el programa de capacitación correspondiente para los gestores de plan presupuesto, el requisito fue formalizado con posterioridad a la fecha en que sus respectivas jefaturas comunicaron la asignación del rol de gestor. Asimismo, uno de los gestores se encuentra en proceso de cursar la capacitación formal de certificación. Ver Apéndice 1.

Sobre lo anterior, es importante indicar que el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS, en el **artículo 49** establece la obligatoriedad del cumplimiento de los cursos o programas de capacitación que se realicen durante el periodo con el fin de fortalecer el proceso de planificación. Además, según el **artículo 50**, se indica puntualmente que los gestores del plan de presupuesto, previo de asumir sus funciones, deben completar el programa de capacitación y certificarse mediante los mecanismos definidos para tal efecto. Asimismo, el **artículo 51** establece la obligación de desarrollar programas de capacitación destinados a mantener a los gestores del plan de presupuesto actualizados en cuanto a cambios normativos y temas especializados en materia de presupuesto.

De conformidad con lo expuesto por el Departamento Plan Operativo y Presupuesto, la situación anterior obedece a una diversidad de factores por los cuales algunos gestores no cursaron estrictamente la capacitación previo a que se comunicara su delegación como gestores, siendo el más común la necesidad imprevista del cambio de gestor, por lo cual debe darse un tiempo prudencial a partir del comunicado de la designación del nuevo gestor para que se curse la capacitación respectiva.

Recomendaciones

Departamento Plan Operativo y Presupuesto:

B1. Ajustar el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS, para que defina un plazo máximo para que los nuevos Gestores de presupuesto, completen y obtengan la certificación del programa de capacitación correspondiente, así mismo para los Gestores ya existentes, en los casos en que se genere un curso o programa de actualización en temas presupuestarios. **Prioridad: Media.**

Riesgos asociados

Riesgo de cumplimiento: La falta de capacitación o la insuficiencia de competencias en el personal, junto con el desconocimiento de las normativas y regulaciones internas y externas que rigen las operaciones de la organización, puede generar serias deficiencias en los procedimientos de la gestión.



Jefatura del estudio

Dannier Corrales Castro



Equipo de trabajo

Scrum Máster:

Jessica Carrillo Morales

Equipo Scrum:

Gerardo José Castillo Serrano.
Gustavo Martínez Sierra.
Maricel Hernández Alemán.

El presente informe se encuentra firmado
digitalmente mediante agente GAUDI.

Apéndices y/o anexos

Tipo de documento	Descripción corta	Adjunto
Apéndice 1	Matriz Gestores de Plan Presupuesto	
Apéndice 2	Acta de comunicación de resultados	